



## Division of Licensing Services

Estado de Nueva York  
Departamento de Estado  
División of Servicios de Licenciamiento  
Mejora de la apariencia  
P.O. BOX 22049  
Albany, NY 12201-2049  
Servicio al Consumidor: (518) 474-4429  
[www.dos.ny.gov](http://www.dos.ny.gov)

### Solicitud de renovación de licencia temporal para mejora de la apariencia

*Para un proceso más rápido y más fácil, la División de Servicios de Licenciamiento recomienda a los solicitantes que presenten la solicitud en línea. Usar los servicios en línea provee tiempos más rápidos de respuestas y novedades, y le permite ver y acceder a sus registros de las licencias a lo largo del proceso de licenciamiento.*

Visite nuestro sitio web en: [www.dos.ny.gov](http://www.dos.ny.gov)

Lea las instrucciones cuidadosamente antes de completar la solicitud. Se devolverán las solicitudes incompletas, lo cual demorará el licenciamiento. Toda omisión, imprecisión o falta de total transparencia en una solicitud se considerará un motivo suficiente para denegar una licencia o, si se expide una licencia, puede resultar en la suspensión o revocación de una licencia.

#### ¿Quiénes pueden solicitar una renovación de licencia temporal de mejora de la apariencia?

Se encuentra disponible una licencia temporal de seis meses para los candidatos en espera de la licencia tras la aprobación los exámenes escritos o prácticos y la educación que correspondan.

#### ¿Cuál es la tarifa y el plazo de la licencia?

La tarifa de solicitud es de \$10. El plazo de la renovación de una licencia temporal es de seis meses. No se otorgarán más renovaciones de licencias temporales.

#### ¿Qué formas de pago se aceptan?

Usted puede pagar con cheque o giro postal pagadero al Department of State (Departamento de Estado) o con American Express, MasterCard o Visa, usando un formulario de autorización de tarjeta de crédito. No envíe efectivo. **Las tarifas de solicitud no son reembolsables.** Se cobrará una tarifa de \$20 por cualquier cheque devuelto por su banco.

#### Declaración de Manutención Infantil

En el estado de Nueva York, es obligatorio presentar una Declaración de Manutención Infantil independientemente de si usted tiene o no tiene hijos o una obligación de manutención (Derecho General de Obligaciones). **Toda persona que tenga una demora de cuatro meses o más en manutención de menores puede estar sujeta a la suspensión de sus licencias comerciales, profesionales o de conducir.** La presentación intencional de una declaración escrita falsa con la intención de frustrar o impedir el

cumplimiento de la ley de obligaciones de manutención es punible según el §175.35 del Derecho Penal. Es un delito mayor de clase E ofrecer un instrumento falso y presentarlo ante el gobierno estatal o local con la intención de cometer fraude.

#### Información sobre los servicios en línea:

**Para un proceso más rápido y fácil, la División de Servicios de Licencia recomienda a los solicitantes que presenten sus solicitudes en línea. Usar los servicios en línea ofrece tiempos más rápidos de respuesta a su solicitud y las novedades, y le permite ver y acceder a sus registros de las licencias a lo largo del proceso de licenciamiento.**

Para obtener instrucciones más completas y otra información en línea, consulte Preguntas Frecuentes en: <http://www.dos.ny.gov/licensing/lc-faq.html>

#### ¿Qué transacciones e información están disponibles en línea?

- Completar una solicitud inicial
- Consultar el estado de una solicitud
- Renovar su licencia
- Programar un examen y ver los resultados
- Consultar el estado de una licencia
- Enmendar información de licencia
- Solicitar el duplicado de una licencia

#### ¿Cómo me registro para una cuenta en el Centro de Licencias del NYS (NYS LC)?

A fin de registrarse para una cuenta con el Centro de Licencias del NYS (NYS LC), primero debe registrarse en My NY .gov.

Si usted no está actualmente registrado en My NY.gov, diríjase al sitio de registros de My NY.gov en <https://aca.licensecenter.ny.gov/aca/>, y haga clic en el enlace 'I need NY.gov ID/Necesito un ID de NY.gov', y siga los pasos para registrarse en My NY.gov. Una vez que se haya registrado en My NY.gov, seleccione la opción NYS License Center/Centro de Licencias de NYS de las opciones disponibles para usted en My NY.gov. En el Centro de Licencias del NYS, haga clic en el enlace 'Account Management/Gestión de Cuentas' que se encuentra en la esquina superior derecha. Complete los campos requeridos y estos datos se rellenarán automáticamente en todas las nuevas solicitudes creadas a través de su cuenta. Una vez que haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña "Home/Inicio" para proceder.

#### ¿Qué sucede si ya tengo una cuenta en My NY.gov?

# Solicitud de renovación de licencia temporal para la mejora de la apariencia

Si usted ya está registrado en My NY.gov, diríjase a My NY.gov e inicie sesión; luego seleccione la opción NYS License Center/Centro de Licencias de NYS de las opciones disponibles para usted en My NY.gov. Esto creará su cuenta del Centro de Licencias del NYS. En el Centro de Licencias del NYS, haga clic en el enlace ‘Account Management/Gestión de Cuentas’, que se encuentra en la esquina superior derecha. Complete los campos requeridos y estos datos se rellenarán automáticamente en todas las nuevas solicitudes creadas a través de su cuenta. Una vez que haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña “Home/Inicio” para proceder.

## ¿Cómo solicito una licencia en el Centro de Licencias del NYS?

Para solicitar una licencia en el Centro de Licencias del NYS, usted debe crear una cuenta o iniciar sesión en su cuenta existente. Siga estos pasos para solicitar su licencia en línea:

- registre una cuenta o inicie sesión en su cuenta (consulte “¿Cómo me registro para una cuenta en el Centro de Licencias del NYS (NYSLC)?”, que está arriba);
- una vez que haya iniciado sesión en el Centro de Licencias del NYS, en la pestaña “Home/Inicio”, seleccione ‘Apply now for a new license or permit/Solicitar ahora una nueva licencia o permiso’;
- siga las instrucciones de solicitud proporcionadas en línea;
- cargue toda la documentación de respaldo;
- realice el pago e imprima la página de confirmación;

Usted podrá iniciar sesión en su cuenta y ver el estado de su solicitud.

## ¿Cómo creo una licencia adicional en línea?

Para solicitar una licencia adicional, inicie sesión en su cuenta y haga clic en la pestaña ‘Manage My Licenses/Gestionar mis licencias’ y después seleccione el enlace: “Apply now! For a new license or permit/Solicitar ahora una nueva licencia o permiso”. Lea y acepte los términos y condiciones, y el sistema lo guiará desde allí.

## ¿Cómo renuevo mi licencia temporal en línea?

La renovación de las licencias temporales está disponible 30 días antes de su vencimiento. Una vez que crea una cuenta y reclama su registro, puede iniciar sesión en su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York. Seleccione la pestaña “Manage My Licenses/Gestionar mis licencias” para ver sus listas de registros, el estado de su licencia se muestra como “About to Expire/Próxima a expirar”. En la columna “Action/Acción”, haga clic en “Renew Application/Renovar solicitud”, y complete la solicitud de renovación.

## ¿Cuál es mi ID de usuario para el sistema en línea?

Cuando usted cree su cuenta en My NY.Gov, creará un ID único de usuario y usará su dirección de correo electrónico. Así, podrá acceder a su cuenta a través de su ID de usuario.

## ¿Cómo actualizo mi información de cuenta en línea?

Existen dos lugares en los que usted debe actualizar su información de cuenta en línea. Usted necesita actualizar sus datos en My NY.gov y en su cuenta del Centro de Licencias del NYS.

En My NY.gov, consulte Preguntas Frecuentes para obtener información sobre cómo gestionar su cuenta.

Inicie sesión en su cuenta del Centro de Licencias del NYS. En la fila superior, verá un enlace titulado: ‘Manage My Licenses/Gestionar mis licencias’. Desde allí podrá actualizar su información de cuenta completando una enmienda de cambio de contacto.

## AVISO DE PRIVACIDAD

### ¿Necesito proporcionar mis números de Seguro Social y de ID Federal en la solicitud?

Sí, si usted tiene un número de Seguro Social o un número de ID federal, debe proporcionar este número. Si usted no tiene un número de Seguro Social o un número de ID Federal, por favor proporcione una explicación por escrito.

El Departamento de Estado debe recopilar los números de Seguro Social federal y de Identificación de Empleador de todos los titulares de licencia. La autoridad que solicita y mantiene dicha información personal se encuentra en § 5 del Derecho Tributario y en los §3-503 del Derecho General de Obligaciones. La divulgación de su parte es obligatoria. La información se recopila a fin de permitir que el Departamento de Impuestos y Finanzas identifique a los individuos, negocios y demás que presenten demoras en la presentación de declaraciones de impuestos, o que puedan haber subestimado sus responsabilidades fiscales y para identificar de manera general a las personas afectadas por los impuestos administrados por el Departamento de Impuestos y Finanzas. Se usará para fines de administración tributaria y cualquier otro propósito autorizado por el Derecho Tributario, y también podrá usarse por las agencias de cumplimiento de manutención de menores o sus representantes autorizados de este u otros estados establecidos conforme al Título IV-D de la Ley de Seguro Social, para establecer, modificar o hacer cumplir una orden de manutención, pero no estará disponible para el público. En caso de que no se proporcione un número, se debe presentar una explicación por escrito. El Director de Administración y Gestión mantendrá esta información en el Sistema de Información de Licenciamientos, que se encuentra en One Commerce Plaza, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12231-0001.



## Division of Licensing Services

Estado de Nueva York  
**Departamento de Estado**  
**División of Servicios de Licenciamiento**  
**Mejora de la apariencia**  
P.O. BOX 22049  
Albany, NY 12201-2049  
Servicio al Consumidor: (518) 474-4429  
www.dos.ny.gov

### Solicitud de renovación de licencia temporal para mejora de la apariencia

**Lea las instrucciones antes de completar esta solicitud. Usted debe responder todas las preguntas y *ESCRIBIR EN LETRA DE IMPRENTA* y en tinta.**

**Solicito la renovación de una licencia temporal para (MARQUE UNA):**

- Cosmetología       Especialidad en Uñas       Estética       Corte y peinado de cabello natural

# de UID de la licencia temporal previa de seis meses \_\_\_\_\_

Coloque una X en esta casilla S O L O si la dirección que está debajo es NUEVA (requiere una tarifa adicional de \$10)

NOMBRE DEL SOLICITANTE (APELLIDO, NOMBRE, INICIAL DE SEGUNDO NOMBRE, SUFIJO) \_\_\_\_\_

DOMICILIO DEL SOLICITANTE (NÚMERO Y CALLE - SE PUEDE AÑADIR EL APDO. POSTAL PARA SEGURAR LAS ENTREGAS) \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL +4 \_\_\_\_\_ CONDADO \_\_\_\_\_

TELÉFONO PARA HORARIO DIURNO (SI SURGE UN PROBLEMA CON SU SOLICITU \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SEGURO SOCIAL O NÚMERO DE ID FEDERAL (CONSULTE EL AVISO DE PRIVACIDAD) \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

### Usted debe responder las siguientes tres preguntas

1) Desde su última solicitud, ¿ha sido declarado culpable de un delito o crimen (no infracciones menores de tránsito), en este estado o en otro lugar?

Sí  (adjunte detalles)      No

2) ¿Tiene cargos delictivos (delitos menores o mayores) pendientes en su contra en un tribunal de este estado o de otro lugar? Si es así, debe presentar una copia del instrumento acusatorio (p. ej.: acusación, información penal o denuncia).

Sí  (adjunte detalles)      No

3) Desde su última solicitud, ¿algún estado, territorio o jurisdicción gubernamental o país extranjero le ha revocado, suspendido o denegado alguna licencia, permiso, comisión, registro o una solicitud de licencia, permiso, comisión o registro en su poder o que se haya presentado por usted o por una empresa de la que es o era director?

Sí  (adjunte detalles)      No

---

## **Solicitud de renovación de licencia temporal para mejora de la apariencia**

---

### **Declaración de manutención infantil**

Al firmar esta solicitud, certifico que, a la fecha de la misma, no tengo obligación alguna de pagar manutención infantil **O**, si tengo la obligación de pagar manutención infantil, no presento una demora de cuatro meses o más en el pago de dicha manutención, o hago los pagos mediante un embargo de ingresos, o un plan de pago o cancelación de deuda aceptado por el tribunal, o un plan de pago convenido por las partes, o mi obligación de manutención infantil está sujeta a un proceso judicial pendiente, o recibo asistencia pública o ingreso complementario del Seguro Social.

**Declaración del solicitante** - Afirmo, bajo las penas de perjurio, que las declaraciones hechas en esta solicitud son verdaderas y correctas.

X

\_\_\_\_\_

*Firma del solicitante*

\_\_\_\_\_

*Fecha*